

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



**Informe de
Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 5
Distrito 09D13 Balzar, Colimes, Palestina
Educación
Enero – Diciembre 2018**

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018
 - 5.1. Calidad
 - 5.2. Cobertura
 - 5.3. Gestión
6. Conclusiones
7. Desafíos para la gestión 2019

1. Introducción

3

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina - Educación diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

2. Resumen

El presente informe recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina - Educación en el año 2018 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital para continuar con la transformación educativa del país.

Para mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realiza el mantenimiento de Instituciones Educativas, dotación de aulas temporales, se repotencian pupitres y se renueva de forma integral el mobiliario de manera progresiva a las Instituciones pertenecientes al Distrito 09D13.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, pupitres, pizarras.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas-sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa; se realizó la entrega de

nombramientos provisionales a docentes elegibles y se ha dado las facilidades para que nuestros docentes cursen las Maestrías; además se ha apoyado las fases del proceso QUIERO SER MAESTRO.

4

Como Gestión se han atendido los requerimientos de la Comunidad Educativa aplicando Certificación ISO 9001:2008, y se han ejecutado diferentes proyectos, actividades que aportan a la Calidad de Educación en los cantones del distrito.

3. Fundamento legal

Artículo 95, Art. 100, Art. 204, Art.208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art.11, Art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, concerniente a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado Ecuatoriano, a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, con fecha de Diciembre 19 de 2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de Rendición de Cuentas 2018.

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00018-M de 25 de enero de 2019, el señor Ministro designó al Director Nacional Financiero, Director Nacional de Comunicación Social y Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, como delegados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado.

Con memorando N° MINEDUC-CZ5-2019-00195-M, suscrito por el Coordinador Zonal 5, informa el cronograma, aplicable para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs) del Ministerio de Educación, de acuerdo a cada fase del proceso detallado en la resolución emitida por el Pleno Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio de fecha 19 de diciembre 2018, donde conforme lo determina el CPCCS, solicita se remita el documento narrativo del Informe de Rendición de Cuentas 2018 con la información consolidada de las Direcciones Zonales de la Coordinación Zonal y los Distritos, hasta el 30 de enero del presente año, para que la Dirección Zonal de Planificación en coordinación con Planta Central publiquen en la página web institucional.

4. Cobertura Geográfica

El Distrito 09D13, perteneciente a la Coordinación Zonal 5, cuya sede se encuentra en el cantón Balzar, provincia del Guayas. Ubicada en la parte central de la provincia. Posee una población de 87944 habitantes, en su territorio colinda al Norte: Cantón El Empalme; Sur: el Cantón Santa Lucía, Salitre y Pedro Carbo; Oeste: Provincia de Manabí; Este: Provincia de Los Ríos.

Tiene su jurisdicción en 3 cantones (Balzar - Colimes - Palestina) y 1a parroquia rural (San Jacinto) en el cantón Colimes, distribuida en 3.478 km² y consta actualmente con 170 instituciones

educativas; 162 fiscales con una población estudiantil de 26.083 estudiantes y 8 instituciones educativas particulares con 1377estudiantes; durante el período lectivo 2018– 2019.

5

La Dirección Distrital 09D13 está conformada por tres cantones Balzar, Colimes y Palestina, consta con 93 instituciones educativas fiscales repartidas en 5 Administraciones Circuitales, en el cantón Colimes consta con 49 instituciones educativas fiscales repartidas en 4 Administraciones Circuitales y en el cantón Palestina hay un total de 20 instituciones educativas fiscales repartidas en 2 Administraciones Circuitales.

Distrito	Cantones	Circuitos
09D13	Balzar - Colimes - Palestina	11

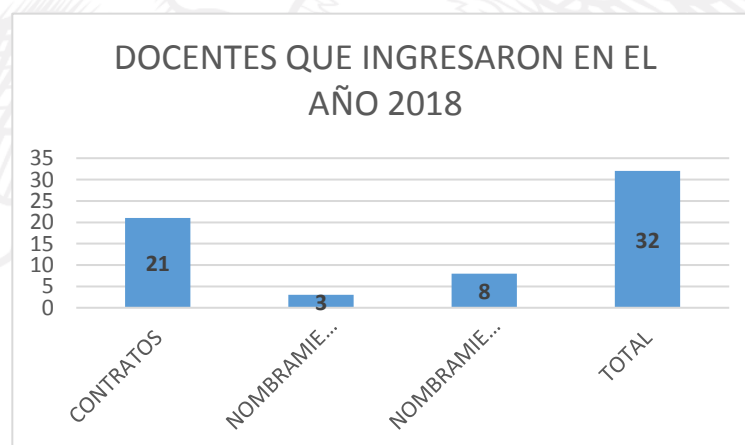
Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (MINEDUC)

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

5.1 Calidad

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 09D13, ha considerado el acceso a la educación aumentando la calidad de la misma a través de la redistribución sistemática de la oferta educativa de las instituciones educativas dentro de los tres cantones comprendidos para esta jurisdicción. De igual forma se ha considerado la equidad de derecho para las y los estudiantes que se encuentran en sectores rurales con difícil acceso, recuperando la infraestructura de las instituciones, así como también asignando a docentes con predisposición para laborar en zonas rurales.

La Unidad Distrital de Talento Humano en el periodo 2018 gestión y asignación de **32** Docentes a las instituciones educativas de esta Sede Distrital, de los cuales **21** corresponden a la modalidad de contrato, 3 de nombramiento definitivo y 8 de Nombramiento provisional.



Se realizó la entrega de 19 acciones de personal a 19 docentes beneficiados por el proceso de Categorización en el mes de Diciembre de 2018.

6

La División Distrital de Talento Humano en conjunto con la División Zonal ha generado dentro de sus productos según lo establece el Acuerdo Ministerial 020-12, 1 encargo de autoridad para la escuela de Educación Básica Nueva Juventud, Escuela de Educación Básica Clementina Triviño de Unda, Educación Básica Pablo Nivelá Carriel, Educación Básica Víctor Manuel Rendón, Educación Básica Dolores Veintimilla de Galindo y de la Unidad Educativa Palestina debidamente conformadas por ternas apegados a los reglamentos que amparan este proceso.

Así mismo, la Dirección Distrital 09D13 recibió **3** docentes por caso de bienestar social de Zona 5. Y realizó el trámite de bienestar social a una docente que fue aprobado por la coordinación zonal y se trasladó con puesto y partida a otro distrito. Se presentaron en el año 2018 hasta el 31 de diciembre **4** casos de Jubilación **2** Código de trabajo y **1** de docente, estos procesos están a la espera de la acreditación de la indemnización al igual que los 57 del año 2017, sólo habiéndoles acreditado a **4** jubilados **2** por enfermedad catastrófica, **2** docentes por jubilación voluntaria.

Mediante cursos ofrecidos en el año 2018 a través de la página web del Ministerio de Educación para la preparación de docentes se ha logrado mejorar la calidad de los mismos, los cuales han tenido seguimiento constante realizado por la Unidad Distrital de Talento Humano que se encarga de ofrecer asesoría cuando se presentan estas oportunidades de capacitación.

En lo concerniente a la educación comprendida en la jurisdicción de esta Sede Distrital se ha logrado incrementar la calidad para todos los niveles que se ofrecen en el sistema fiscal a través de un análisis de proyección y verificación de oferta educativa realizada por la Unidad Distrital de Planificación.

Se ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en las metodologías educativas que se imparten en 170 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares, participando 19520 estudiantes del 1er año de educación básica hasta el 10mo año de educación básica.

5.2 Cobertura

Durante el año 2018, la Dirección Distrital 09D13 realizó gestiones con el fin de permitir el acceso, permanecía y disminución del rezago y culminación de los estudios en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta. Destinándose recursos a la mejora y potenciación de infraestructura, finalizándose procesos programados en el POA 2018 en el área de Administración Escolar, supervisados y reportados quincenalmente en la matriz AEMI a zonal 5. Ejecutándose el 100% de este programa.

COD AMIE	INSTITUCION	VALOR
09H02943	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE	\$ 40.796,81
09H02967	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIECINUEVE DE MAYO	\$ 13.301,10
09H03022	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTO FAJARDO LOOR	\$ 983,63
09H03030	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SINALOA	\$ 22.690,46

09H03045	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	\$ 23.147,20
09H03050	UNIDAD EDUCATIVA ALVARADO	\$ 8.579,36
09H03053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NIVELA CARRIEL	\$ 14.304,79
09H03062	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR	\$ 30.826,11
09H03070	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL RENDON	\$ 15.984,86
09H03076	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	\$ 10.577,28
09H03079	UNIDAD EDUCATIVA AGROPECUARIO BALZAR	\$ 19.990,36
09H03104	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUETA MACIAS GUADAMUD	\$ 6.501,60
09H03105	UNIDAD EDUCATIVA COLIMES	\$ 11.185,83
09H03159	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIETA ESCOBAR GAVILANEZ	\$ 9.570,24
09H03174	UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO	\$ 18.996,38
09H04438	UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	\$ 17.800,58
09H04455	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALBERTO SUASTEGUI	\$ 17.147,20
		\$282.383,79

Durante el año 2018, se realizaron a través de procedimientos Especiales, bajo normativa del SERCOP y lineamientos de planta central concursos para el servicio de arrendamiento de bares escolares, actualmente existen 28 Bares Escolares, mismos que se encuentran con 26 administradores adjudicados desde el último bimestre del 2018 y dos con el proceso declarado desierto, realizándose la regulación a través de contratos entre el Administrador y la Dirección Distrital.

Dentro de la Instituciones Educativas de esta la Dirección Distrital que oferta el nivel Inicial, se beneficiaron a ocho Escuelas de Educación Básica con juegos infantiles exteriores para los estudiantes de este nivel.

DISTRITO	AMIE	NOMBRE I.E.
09D13	09H03076	ELOY ALFARO
09D13	09H03103	NUEVE DE OCTUBRE
09D13	09H03104	ENRIQUETA MACIAS GUADAMUD
09D13	09H03124	EUGENIO ESPEJO

DISTRITO	AMIE	NOMBRE I.E.
09D13	09H02950	CLEMENTINA TRIVIÑO DE UNDA
09D13	09H02976	NUEVA JUVENTUD
09D13	09H03030	SINALOA
09D13	09H04488	DOLORES VEINTIMILLA DE G.



En respuesta a una política de estado que contribuye a la reducción de la brecha de acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia, se atendieron diariamente 162 instituciones fiscales con el Programa Gratuito de Alimentación Escolar.

Se entregaron un total de 24660 kits de textos escolares, 14000 kits de uniformes escolares en coordinación con la Zonal 5.

Se entregaron un total de 200 kits TIPO 4 de mobiliario escolar, beneficiando a 7 instituciones:

- ❖ JOAQUIN GALLEGOS LARA
- ❖ HONORIA MENDEZ ZAMBRANO
- ❖ JOEL GUALBERTO CEDEÑO
- ❖ LUIS GODIN
- ❖ MARIETA ESCOBAR GAVILANEZ
- ❖ CIUDAD DE BALZAR
- ❖ BENIGNA PAREJA DE MACIAS

Como Distrito 09D13-Balzar-Colimes-Palestina atendimos a 1057 estudiantes con rezago estudiantil.

NIVEL	CANTIDAD
ALFA Y POS-ALFABETIZACION	166
BASICA INTENSIVA	461
BACHILLERATO INTENSIVO	430
TOTAL	1057

Se logró matricular una cantidad de 166 estudiantes de Alfabetización y Post Alfabetización en los recorridos y visitas que se hicieron en varios sectores y recintos del cantón Balzar en el mes de octubre 2018 e iniciaron clases el 5 de Noviembre del 2018.

Se obtuvo una cantidad de 461 estudiantes en Básica Intensiva en los recorridos y visitas que se hicieron en varios sectores y recintos de los Cantones Balzar-Colimes y Palestina en el mes de octubre 2018.

9

Cantón	Estudiantes
Balzar	249
Colimes	110
Palestina	102
TOTAL	461

Se logró captar una cantidad de 430 estudiantes de Bachillerato Intensivo en los recorridos y visitas que se hicieron en varios sectores y recintos de los Cantones Balzar-Colimes y Palestina en el mes de octubre 2018.

Cantón	Estudiantes
Balzar	235
Colimes	109
Palestina	86
TOTAL	430

La Dirección Distrital llevó a cabo la clausura de Básica Superior Intensiva con un número de 135 estudiantes otorgándole así sus certificados de promoción de haber culminado sus fases de octavo, noveno y décimo, de la siguiente manera:

DISTRITO	OFERTA EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO AMIE DE LA I.E.	CERTIFICADOS BASICA FLEXIBLE
09D13	BASICA SUPERIOR	UE 26 DE SEPTIEMBRE	09H02943	86
09D13	BASICA SUPERIOR	UE COLIMES	09H03105	24
09D13	BASICA SUPERIOR	UE PALESTINA	09H04438	25
TOTAL				135

5.3 Derechos

Durante el año 2018 la Dirección Distrital 09D13, con el fin de garantizar derechos de niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales, se han ejecutado programas en base a enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI.:

- a) Atención y seguimiento individual y grupal a casos
- b) Intervención en crisis;
- c) Resolución de conflictos;
- d) Atención a padres, madres de familia y representantes legales;
- e) Talleres para padres, madres y representantes legales, docentes, autoridades educativas. Estos talleres se implementaron también en horarios extracurriculares a fin de asegurar la participación de sus actores.
- f) Elaboración informes de hechos de violencia y específicos por algún motivo;
- g) Además entre los temas de intervención profesional y especialmente de prevención en las unidades educativas del cantón Balzar se han ejecutado proyectos como;

A través del **PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA**, orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana. Como Ejemplo: Apoyo en el rendimiento académico de mi hijo, en 3 IE. Que ejecutaron 89 docentes, se capacitaron a 1550 de padres de familia de 3024 de estudiantes.

Dentro del programa **PREVENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR Y/O BULLYING**, se realizaron actividades del Programa Nacional Mas Unidos Más Protegidos y Campaña Más conciencia, menos violencia, donde se realizaron marchas y presentaciones en cada uno de los cantones, durante la hora cívica actividades como (sociodramas, valores, reflexión), beneficiados a padres, madres de familias, docentes, estudiantes.

La violencia en contra de niños, niñas y adolescentes es un acto que vulnera y trasgrede sus derechos fundamentales (a una vida digna y libre de violencia, al desarrollo integral –físico, psicológico o sexual–, a ser protegidos, etc). Por esta razón, toda acción frente a un hecho de este tipo en el contexto educativo debe regirse por el principio de interés superior del niño, ya que este grupo se lo considera de atención prioritaria. Por lo que durante el 2018 se realizaron actividades como Campañas de prevención.

Para la **PREVENCIÓN EN RELACION AL TEMA DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD**, en el Tema de embarazo en adolescentes y aquellos que no son planificados incide en la deserción escolar y posterga los planes de vida. Las formas y magnitud de sus consecuencias se encuentran estrechamente relacionadas con el contexto sociocultural y de desigualdad social en que ocurre. Ante tal circunstancia se han realizado capacitaciones, socialización de Rutas de actuación y acompañamiento en estado de gestación que son derivados al MSP, se realiza además seguimiento a través del DECE.

En la Dirección Distrital 09D13, se ha atendido estudiantes en el proceso de censo educativo total de 306, que equivale a niños con discapacidad 59, niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad 242 y enfermedades catastróficas 5 a nivel distrital.

Efectuándose durante el año 2018 valoración psicopedagógica de 306 estudiantes e identificación de fortalezas y debilidades, se elaboró informe Psicopedagógica con su respectivo resultado y recomendaciones, a cada realidad de los diferentes estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad.

Durante el año 2018 los 2 Pedagogos de Apoyo a la inclusión los cuáles cumplieron funciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 295-13, encargándose de promover, desarrollo y realizar seguimiento del proceso de aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociados o no a la discapacidad. Distribuidos 2 pedagogos en las Instituciones Educativas, atendiendo un total de 306 estudiantes, a través de las siguientes actividades:.

- Reunión con padres de familia y /o representante legal de socialización y orientación de las adaptaciones curriculares de los estudiantes evaluados con NEE asociados o no a una Discapacidad.
- Visita domiciliaria a Estudiante de tercero de Bachillerato de la Unidad Educativa Ciudad de Balzar, Intervención Psicológica y psicopedagógica en conjunto con la Directora y DECE por enfermedad catastrófica.
- Proceso ser bachiller: evaluaciones psicopedagógicas, pruebas adaptativas para estudiantes con discapacidad y enfermedades catastróficas.
- Asesoramiento, orientación y seguimiento a las Instituciones Educativas Ordinarias, en la diversidad, inclusión educativa y adaptaciones curriculares.
- Socialización a Directivos y Líderes Educativos de diferentes Instituciones Educativa sobre el proceso de detección de Necesidades Educativa Especiales asociados o no a una discapacidad, en coordinación de los Pedagogos de Apoyo y Aulas Hospitalarias con el equipo UDAI. Para identificar y orientar las posibles Necesidades Educativas Especiales en los estudiantes y las barreras para el aprendizaje y participación, se realizó una evaluación inicial que contempla visita áulica, tomando como referencia el modelo de ficha general de detección de dificultades de aprendizaje.
- Guiar y asesorar en la metodología y elaboración de las adaptaciones curriculares a los DECE y Directores, para trabajar con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad.

La docente del Programa de Atención Educativa Domiciliaria y Hospitalaria, atendió a 110 Estudiantes de las diferentes Instituciones Educativa permitiendo garantizar el derecho a la educación de los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, internación, tratamiento y/o reposo médico.



Así mismo, se han efectuado importantes esfuerzos en aras de lograr una mejora continua en la aplicación de la metodología de riesgo, inspirada en las mejores prácticas conforme a los conocimientos adquiridos en cada una de las capacitaciones recibidas por parte de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y sustentados en los textos del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos – Escolar (SIGR-E).

Durante el 2018, se realizó el registro y aprobación de 170 Planes de Reducción de Riesgos durante el periodo 2018.

Se realizaron 2 simulacros mensuales en temas de sismos, mismos que fueron desarrollados cada mes de forma ininterrumpida, en las 162 instituciones fiscales y 8 particulares. A través de foros se da a conocer la temática propuesta para cada ejercicio por parte de Planta Central.



Se participó en seis Mesas Técnicas de Trabajo, en donde se pudo obtener la cooperación de la Comisión de Tránsito y Policía Nacional, Bomberos y GAD Municipal y autoridades de Gobierno, los temas tratados fueron replicados en cada uno de los circuitos educativos, a través de campaña de prevención en el uso de juegos pirotécnicos en varias IE's del Distrito. .



Con el ánimo de mantener equipos que ayuden a la prevención de algún tipo de evento adverso, en las instituciones educativas y de acuerdo a la matriz de vencimiento, se procedió a realizar la respectiva recarga de 58 extintores contra incendios de varias Instituciones. Bajo la misma temática de prevención en Agosto del 2018 se procedió a dotar a 110 Instituciones con 110 extintores nuevos de tipo C02 y PQS.

Se mantuvo una capacitación constante a todas las instituciones Educativas. Esto se lo pudo realizar por medio de los 11 circuitos que pertenecen a esta Dirección Distrital. Gracias a las diferentes mesas técnicas de trabajo, se ha podido coordinar la capacitación a las Instituciones Educativas de las cabeceras cantonales con representantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos y Cruz Roja.



Se efectuaron talleres de formación con el Departamento de Educación vial de la Comisión de Tránsito del Ecuador, ésto con el fin de brindar capacitaciones en temas relacionados al caos vehicular que se genera en los ingresos de las Escuelas y que por ende originan riesgos para los estudiantes.



Se realizó la SEMANA DE REDUCCION DE RIESGOS, durante estas actividades se pudo obtener una participación activa de docentes, autoridades y estudiantes, logrando involucrar a:

- 1041 Docentes y autoridades de Instituciones Educativas
- 24800 Estudiantes de Instituciones Educativas
- 162 Instituciones Educativas Fiscales

Esta fiesta de seguridad se logró en coordinación entre instituciones como la Policía, Bomberos y Comisión de Tránsito, su aporte fue sumamente importante para alcanzar el objetivo planteado para cada actividad. Luego del desarrollo del conjunto de actividades programadas en función de un eje temático se pudo concluir que la semana de reducción de riesgos fue muy productiva en todas las Instituciones, la gestión realizada por la comunidad educativa fue exitosa cumpliendo el objetivo y la intencionalidad de proporcionar una información, sensibilización y orientaciones pertinentes en torno a posibles situaciones de Riesgos y Desastres en la localidad.



Se realizaron planes de contingencia de acuerdo a la actividad que se desarrollará, así tenemos: Plan de contingencia por etapa invernala, plan de contingencia por elecciones presidenciales, plan de contingencia por las pruebas ser bachiller, etc. Esto con el objetivo de estar siempre preparados ante cualquier situación adversa que se pueda generar. El plan de contingencia invernala para control de vectores se lleva a cabo en coordinación con funcionarios del MSP.



5.4 Gestión

Con el fin de dar cumplimiento a la misión de calidad educativa se han fortalecido los procesos organizativos en la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – palestina –Educación se incrementó la eficiencia operacional, a través de capacitaciones y seguimiento relacionados al Sistema de Gestión de Calidad implementado por el Ministerio de Educación, logrando disminuir el tiempo de atención a trámites y procesos pendiente, finalizando en plazos establecidos los mismos.

La Dirección Distrital durante el 2018 ha impulsado el cierre de brechas en infraestructura, equipamiento, conectividad, mantenimiento y dotación de recursos educativos en instituciones a través de Administración y Monitoreo de las Redes Wan/Lan, 12 enlaces de internet fueron instalados en Instituciones Educativas correspondientes al proyecto 1200 puntos a nivel nacional. Instalación de Red Lan en biblioteca en la Unidad Educativa 26 de Septiembre, se realizó la implementación de la primera biblioteca digital en el laboratorio de informática de la Unidad Educativa 26 de Septiembre. 14 laboratorios verificados su equipamiento tecnológico el cual fue dotado por el Ministerio de Telecomunicaciones.

A través de la Unidad Distrital de Planificación se realiza el seguimiento para una gestión eficiente y efectiva que asegure la implementación de servicios educativos, coordinando con los 11 administradores circuitales, Directivos y líderes Educativos para reestructurar o reafirmar las instituciones educativas. Control y seguimiento en el POA y PAI de manera periódica según presupuesto asignado, actividad que se lleva a cabo con las diferentes áreas relacionadas, con el fin de asegurar el eficaz y oportuno uso de los recursos.

Se realizó una ampliación de oferta para el nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias para el periodo lectivo 2019-2020 en la Escuela de Educación Básica Manuela Cañizares con AMIE 09H02975 perteneciente al Cantón Balzar, cuya resolución se encuentra en proceso de elaboración y consolidación de documentos habilitantes.

Se continuó con el proceso de emisión de resoluciones de permisos de funcionamiento de las Escuelas de Educación General Básica, es así que hasta la fecha han sido recibidas 27 resoluciones de 150 pertenecientes a las instituciones de EGB fiscales. Con respecto a las Unidades Educativas de sostenimiento fiscal, las 12 instituciones educativas tienen las resoluciones vigentes así como las de sostenimiento particular que corresponden a 8 resoluciones respectivamente.

Dentro del fortalecimiento de las capacidades institucionales se han realizados acciones con la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, en el que con la implementación del programa **MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS** dentro de las Instituciones educativas a nivel nacional, los estudiantes tuvieron la confianza de manifestar a sus docentes hechos que les estaban ocurriendo dentro de sus hogares ya sea con miembros del núcleo familiar o conocidos, por lo cual se detectaron 10 casos, los mismos que se pusieron de inmediato en conocimiento del agente fiscal y se encuentran en investigación previa con el respectivo seguimiento de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

Dentro de las acciones emprendidas para la prevención de casos de abuso sexual, se han realizado a través del Departamento de Consejería Estudiantil los siguientes talleres:

- Sexualidad y afectividad
- Prevención a la Violencia sexual en las familias
- Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia sexual
- Ejecución de actividades del Programa **MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS**
- Campaña Más Conciencia menos Violencia, donde se realizaron marchas de concientización, y presentaciones en cada cantón.
- Implementación del Buzón para conocer sobre las opiniones, malestares, percepciones de los estudiantes.
- Recordatorio a Directivos sobre la obligatoriedad de denunciar casos de abuso sexual.

Dichos talleres fueron dirigidos a docentes, padres de familias y estudiantes.

Para el presente año se notó una disminución en los casos institucionales a comparación del año 2017 es decir en los que incurrieran los docentes, por lo cual se mantiene el tema de talleres continuos a los miembros de la comunidad educativa.

En el transcurso del año fiscal 2018 en la Dirección Distrital 09D13 Balzar-Colimes-Palestina Educación, se han detectado en las instituciones educativas 11 casos de violencia sexual, los cuales corresponden a **10 CASOS INTRAFAMILIARES** y **1 CASO INSTITUCIONAL**.

Durante este periodo se identificó un caso de abuso sexual cometido por un docente, por lo cual la Junta de Resolución de Conflictos Distrital conforme a sus competencias aperturó el correspondiente sumario administrativo, quien respetando el debido proceso RESOLVIERON separar a este último del sistema educativo, así mismo conforme lo establece el 277 y 422 del COIP se puso en conocimiento del Agente Fiscal, proceso que a la fecha se encuentra en investigación previa.

En lo referente a los recursos financieros, esta Dirección Distrital ha logrado una ejecución presupuestaria del 99.97 %, con un codificado de \$ 15'523,981.61 y Devengado de \$ 15'518,871.54 A continuación se detallan los rubros más relevantes:

La Dirección Distrital 09D13 tiene articulado al Plan Operativo Anal del Buen Vivir, logrando cumplir el 98.49%, con un codificado de \$ 425,443.52 y Devengado de \$ 425,132.3. A continuación se detallan los rubros más relevantes:

17

GASTOS CORRIENTES.- Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.- Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000 GASTOS EN PERSONAL	\$ 14.420.006,04	\$14.419.283,33	99,99%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 421.053,25	\$ 419.433,47	99,62%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES.- Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 4.390,27	\$ 1.622,69	36,96%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION.- Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 648.932,05	\$ 648.932,05	100,00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

GRUPO 99 OTROS PASIVOS.- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

18

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
990000 OTROS PASIVOS	\$29.600,00	\$29.600,00	100,00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

En lo concerniente a procesos de contratación y Compras Públicas, de bienes y servicios, se realizaron los siguientes procesos de acuerdo a su naturaleza:

- Procedimientos dinámicos, régimen común y régimen especial.
- Procedimientos dinámicos: catálogo electrónico y subasta inversa.
- Procesos de régimen: común tenemos: ínfimas cuantías y cotizaciones.
- Otras. Corresponde al proceso de contratación de bares escolares de la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina. Educación.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	17	21985,05
Subasta Inversa Electrónica	3	359692,19
Catálogo Electrónico	107	45138,48
Otras	28	3622,64

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (UDAF 09D13)

Evidenciándose que el Distrito 09D13 Balzar – Colimes – Palestina – Educación, ha realizado un uso eficiente de los recursos públicos.

6. CONCLUSIONES:

La Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina, durante el periodo 2018 ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en procesos de Enseñanza-aprendizaje, basados en estándares que garanticen el desarrollo, acceso y disminución de rezago que se imparten en 170 Instituciones de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares, así como el eficiente uso de recursos asignados, con el fin de garantizar el acceso a educación de calidad y calidez, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes, flexibles e inclusivas, fortaleciendo los derechos de la comunidad educativa de fenómenos psicosociales.

7. Desafíos para la 2019:

- Implementación de estrategias para mejoramiento de Pensum Académicos de las Instituciones del Distrito 09D13.
- Monitoreo de la Prueba “Ser bachiller” para mejorar los promedios.

- Empoderar a la comunidad educativa mediante capacitaciones, sensibilización de las rutas protocolos a seguir en situaciones de riesgos tales como: violencia sexual, violencia institucional, violencia intrafamiliar, violencia entre pares, presunción de uso, consumo y comercialización de alcohol y otras drogas.
- Implementación de un modelo de atención que disminuya el tiempo de respuesta a los requerimientos de usuarios de todos los procesos de áreas.
- Reducir situaciones de riesgo en los estudiantes mediante la promoción en campañas preventivas enfocadas en temas de problemáticas sociales.
- Se proyecta en el 2019 el 95% de la comunidad educativa empoderada en la viabilidad de actuaciones y soluciones asertivas en el ámbito personal, familiar, social, escolar de las comunidades educativas.